



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 03 NOV 2015

Expte. Nº 21.086/15

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 1078-15 de fecha 23 de octubre de 2015; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se designa la Comisión AD-HOC encargada específicamente de verificar y controlar el procedimiento del sorteo de los postulantes a ingresar al INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", en el período lectivo 2016, como una forma de garantizar la plena igualdad de condiciones de todos los postulantes.

QUE por el artículo 3º del mismo acto se deja establecido que el acto de sorteo se llevará a cabo el día 7 de noviembre de 2015, a horas 16:00, en el Salón de la firma TECNO ACCIÓN S.A., con domicilio en calle 25 de mayo Nº 846 de esta ciudad de Salta.

QUE a fs. 11 la Sra. Directora del Instituto, Lic. María del Carmen AMAYA, pone en conocimiento que por razones organizativas se acordó con la empresa que el acto del sorteo se llevará a cabo el lunes 9 de noviembre del corriente año, a las 8:00 horas.

Por ello, y en uso de sus atribuciones que le son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Sustituir el Artículo 3º de la Resolución Rectoral Nº 1078-15, por el que se consigna a continuación:

"ARTÍCULO 3º.- Dejar establecido que el acto de sorteo se llevará a cabo el día Lunes 9 de noviembre de 2015, a horas 8:00, en el Salón de la firma TECNO ACCIÓN S.A., con domicilio en calle 25 de mayo Nº 846 de esta ciudad de Salta, quien cuenta con el respaldo de la Lotería Nacional en reemplazo de ENJASA".

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Lic. CLAUDIO ROMAN MAZA
Secretario Consejo Superior
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

C.P.N VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaria Académica - UNSa.

RESOLUCION R-Nº 1124-15